

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2026



VERSION 1°

ENERO 2026



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. OBJETIVO GENERAL.....	4
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
3. ALCANCE	4
4. MARCO NORMATIVO	4
5. ANTECEDENTES	5
6. DESARROLLO DEL PLAN	5
7. SEGUIMIENTO.	5



PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Adquisiciones (PAA) se presenta como una herramienta clave para la adecuada planificación y seguimiento de la actividad contractual de la entidad, contribuyendo a la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

El objetivo principal del Plan es maximizar las condiciones de competencia en los procesos de selección a lo largo del año fiscal, fomentando la participación de un mayor número de operadores económicos. Esto permitirá que el Estado disponga de información suficiente para realizar compras de manera coordinada, optimizando el uso de los recursos y asegurando el cumplimiento de los fines institucionales.

En su elaboración, se consideran las necesidades de todas las dependencias del Concejo de Galapa. De acuerdo con la disponibilidad presupuestal, estas necesidades se ajustan para reflejar de manera realista los proyectos que se llevarán a cabo durante la vigencia 2025. Este plan se convierte, así, en una guía estratégica para determinar los momentos oportunos para iniciar los procesos contractuales.

El documento detalla los diferentes conceptos bajo los cuales el Concejo tiene previsto adelantar procesos de contratación, tanto para la adquisición de bienes como para la contratación de servicios esenciales para el cumplimiento de su misión. También se especifican las modalidades de contratación que se adoptarán en cada caso, siempre con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en la adquisición de los recursos necesarios.

Es importante resaltar que el Plan Anual de Adquisiciones tiene una naturaleza informativa, y las adquisiciones contempladas en él pueden ser modificadas, suspendidas o canceladas. En este sentido, no representa un compromiso vinculante por parte de la Corporación, ni la obliga a realizar las compras de los bienes y servicios indicados.



PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

1. OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos del Concejo de Galapa, promoviendo una planificación adecuada y la correcta ejecución de las adquisiciones.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asegurar la disponibilidad de recursos logísticos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Corporación.
- Facilitar la planificación eficiente del proceso de compras públicas.
- Cumplir con las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en lo relacionado con Compras y Contratación Pública, Gestión Presupuestal, Eficiencia del Gasto Público y Planeación Institucional.
- Garantizar una gestión presupuestal efectiva para las compras y adquisiciones realizadas.

3. ALCANCE

Este Plan Anual de Adquisiciones corresponde a la vigencia fiscal 2026 y está diseñado para respaldar todos los procesos del Sistema de Gestión Corporativo del Concejo de Galapa.

4. MARCO NORMATIVO

La contratación en el Concejo de Galapa se rige por los fines y principios establecidos en la Constitución Política de Colombia y en la Ley 80 de 1993, así como por las disposiciones normativas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

De acuerdo con el principio de legalidad, todas las actuaciones relacionadas con la contratación en el Concejo de Galapa se desarrollarán bajo los principios de transparencia, economía y responsabilidad, en cumplimiento de los lineamientos que guían la gestión administrativa. Asimismo, se aplicarán las normativas que regulan el comportamiento de los servidores públicos, las reglas interpretativas de la contratación, los principios generales del derecho y las disposiciones propias del derecho administrativo.

5. ANTECEDENTES

En diciembre de 2025, cada líder de proceso llevó a cabo un ejercicio para identificar, junto con las metas y acciones de mejora proyectadas para la vigencia 2026, las estrategias pendientes de desarrollo del Plan Estratégico Corporativo y los planes institucionales a largo plazo. Además, se tuvieron en cuenta los compromisos asumidos en los diferentes planes de mejoramiento derivados de espacios de evaluación como auditorías internas y externas, autodiagnósticos MIPG, la Revisión por la Dirección y los seguimientos trimestrales a los procesos.

Una vez identificadas estas necesidades, se elaboró el anteproyecto del Plan Anual de Adquisiciones 2026, especificando el código del clasificador de bienes y servicios, el rubro presupuestal asignado, la modalidad de contratación, el valor de la adquisición y la fecha de inicio proyectada de cada proceso contractual.

En una reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se realizó la priorización de las necesidades, tomando como base el proyecto de presupuesto para la vigencia 2026. La propuesta final fue entregada al ordenador del gasto para su análisis, ajuste y posterior aprobación.

6. DESARROLLO DEL PLAN

El detalle de las necesidades de bienes y servicios que conforman el presente plan puede ser consultado en la versión inicial relacionada en el **Anexo** de este documento.

7. SEGUIMIENTO

El Líder de la Unidad de Servicios Generales hará seguimiento trimestral a la ejecución del presente plan y rendirá el avance ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

8. ANEXOS

Anexo. Detalle Plan Anual de Adquisiciones 1º versión – 13 de enero de 2026.



PLAN DE ADQUISICIONES CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA 2026

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (meses)	Modalidad de selección	Valor total estimado
80111600	Servicios de personal temporal	enero	enero	12	contratación directa	\$295.000.000
45111500	Gestión y adquisición de sistema y equipos necesarios para la grabación de las sesiones del concejo el mismo debe redactar automáticamente las sesiones del mismo para la automatización de procesos y el mejoramiento continuo	febrero	febrero	11	contratación directa	\$65.000.000
48101800	Suministro insumos de cafetería	febrero	febrero	11	contratación directa	\$9.100.000
47131700	Suministro insumos de aseo	marzo	marzo	9	contratación directa	\$6.760.000
14111800	papelería institucional	febrero	febrero	11	contratación directa	\$8.400.000
46181528	Vestuario imagen corporativa	enero	enero	3	contratación directa	\$18.900.00
56101703	Realización de actualización de inventario de bienes del concejo municipal	mayo	mayo	3	contratación directa	\$46.700.000

